



Municipalidad de La Plata

Período 2014
Registro de Decretos
Folio N° 000952

LA PLATA; 23 MAY 2014

Visto la nota cursada por la SUBSECRETARIA DE CULTURA Y EDUCACION, por la cual se informa que la agente del Jardín Maternal "Juan E. Pestalozzi", señora **María Celeste TORRES**, se encuentra haciendo uso de Licencia por accidente de trabajo, del 19 de Mayo de 2014 al 23 del mismo mes y año; y

CONSIDERANDO:

Que a efectos de no verse alterado el normal funcionamiento de dicho establecimiento educativo, resulta necesario designar como PERSONAL TEMPORARIO REEMPLAZANTE, a la Docente **Anahi Fabiana ABELANDO**;

Que atento lo expuesto, corresponde dictar el pertinente acto administrativo;

Por ello;

EL INTENDENTE MUNICIPAL

D E C R E T A:

ARTICULO 1º: Designase por el periodo comprendido entre el 19 de Mayo de 2014 al 23 del mismo mes y año; como PERSONAL TEMPORARIO REEMPLAZANTE, de acuerdo a lo establecido en el Decreto Nro. 688 de la Dirección General de Cultura y Educación de la Prov. de Buenos Aires –Régimen de Licencias-, en la DIRECCION COORDINACION DE EDUCACIÓN - Jardín Maternal "Juan E. Pestalozzi"-, en el Agrupamiento Docente, Código 6-11-VIII "MAESTRO DE SECCIÓN"-, a la Docente **Anahi Fabiana ABELANDO**, DNI. 24.892.475, mientras dure la Licencia por accidente de trabajo, de la señora **María Celeste TORRES**, DNI. 26.429.584, Legajo Nro. 710.446; quien revista en el Agrupamiento Docente, Código 6-11-VIII "MAESTRO DE SECCIÓN"-.

ARTICULO 2º: El presente decreto será refrendado por el señor Secretario General.-

ARTICULO 3º: Regístrese, comuníquese, dése al Boletín Municipal y archívese.-

Dr. JORGE ALBERTO CAMPANARO
Secretario
Secretaría General
Municipalidad de La Plata

Dr. OSCAR PABLO BRUERA
Intendente
Municipalidad de La Plata